



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 25 de abril de 2023.

VISTOS: El Informe N° 483-2023-DIRESA-HRM-03 emitido el 21 de abril de 2023 por la Jefatura de Oficina de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 099-2023-DIRESA-HRM/03-0/PLAN emitido el 21 de abril de 2023 por la responsable del Área de Planeamiento, el Comunicado N° 006-2023/CEPLAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, por el cual se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) establece las actividades operativas y proyectos de inversión pública priorizadas, vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) cuya ejecución permita producir bienes y servicios en cada periodo anual; las inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones deben cerrar brechas de resultados y de productos;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, se resuelve aprobar la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", que establece las pautas para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, así como, ser una herramienta orientadora para las entidades que la conforman; que, la evaluación de implementación analiza el cumplimiento de las acciones estratégicas y servicios a través de las intervenciones que implementan los actores que operan en el territorio. El énfasis de esta evaluación se encuentra en los medios para alcanzar los objetivos;

Que, a través de Comunicado N° 006-2023/CEPLAN el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico informa que, de acuerdo con la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, el plazo para la publicación del informe de evaluación de resultados PEI – POI, correspondientes al año 2022, es el 30 de abril del presente año;

Que, con Informe N° 099-2023-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 21 de abril de 2023, la responsable del Área de Planeamiento, remite ante la Oficina de Planeamiento Estratégico, el **"Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al año 2022"**, en calidad de Informe de Evaluación de resultados Plan Operativo Institucional – POI, el cual muestra en forma resumida la labor desplegada,





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 25 de abril de 2023.

en el periodo anual del año 2022 del Hospital Regional de Moquegua, a fin de que sea aprobado con acto resolutivo y se publique en el portal de transparencia del Hospital Regional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 483-2023-DIRESA-HRM-03 emitido el 21 de abril de 2023 por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, otorga visto bueno al **"Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al año 2022"**, y requiere a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, se apruebe el mismo; motivo por el cual a través de proveído de fecha de recepción 24 de abril de 2023, la Dirección Ejecutiva, solicita a la Oficina de Asesoría Legal, la atención correspondiente;

Contando con Proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua y con el visto bueno por parte de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **"INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022"** de la Unidad Ejecutora 402, Hospital Regional de Moquegua, el mismo que consta de treinta y tres (33) folios y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Regional de Moquegua, la publicación del informe de evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional – POI, en el portal de transparencia estándar del Hospital Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
C.M.P. 53129 R.N.E. 043740
DIRECTORA EJECUTIVA

IEMP/DIRECCIÓN
JLR/IAL
(01) ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO E.
(01) ESTADÍSTICA
(01) ARCHIVO



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD



1394 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



Informe de Evaluación de Implementación Anual

Correspondiente al Año 2022

Abril, 2023



Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	14
2.1. Nivel de ejecución del POI	14
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	16
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	18
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	25
4. Conclusiones	26
5. Recomendaciones	27
6. Anexos.....	27



Resumen Ejecutivo

El Hospital Regional Moquegua, órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud Moquegua, con personería jurídica de derecho público interno, depende administrativa, técnica y funcionalmente de la Gerencia Regional de Salud Moquegua, siendo un Hospital de Categoría II-2 y brinda servicios de salud de mediana complejidad.

El presente documento permite apreciar el desarrollo de las actividades y metas ejecutadas al período anual del año 2022 respecto de la programación planteada en el Plan Operativo Institucional 2022; el cual se encuentra articulado con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) extensión 2018-2023 a través del cumplimiento de productos y actividades.

Al período anual año 2022, el Hospital Regional de Moquegua considera dentro del Plan Operativo Institucional, 07 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), 91 Actividades Operativas (AO), con 20 Centros de Costos, además de las actividades continuas que se produjeron con oportunidad para la toma de decisiones, y ejecución de recursos para monitorear indicadores de resultados, asociados a Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desplegada, en el período anual año 2022 del Hospital Regional Moquegua (HRM).

En cuanto al Presupuesto de Apertura (PIA) fue de S/ 71,682,712.00 nuevos soles, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 83,994,626.00 nuevos soles y se concluye el año, con un Devengado de S/ 78,239,446.48 nuevos soles por toda fuente de financiamiento, haciendo un *porcentaje de ejecución de 93.15%*. En el año 2022 se contó con 05 fuentes de financiamiento como son: Recursos Ordinarios con 93.87% de ejecución, Recursos Directamente Recaudados con 80.75%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 99.98%, Donaciones y Transferencias con 81.55% de ejecución y Recursos Determinados con 97.95% de ejecución.

Respecto a la implementación de las 07 Acciones Estratégicas, en promedio las actividades se vienen cumpliendo dentro de los porcentajes aceptables, a lo esperado, logrando alcanzar metas programadas en el período anual 2023.

Para la implementación de medidas, es fundamental el trabajo en equipo e identificación con la entidad, para ello las reuniones de socialización y evaluación del avance de cada año, permitirá plantear estrategias para mejorar y lograr las metas institucionales.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

Tabla 1. Comparativo de Ejecución Porcentual de las AO y Porcentaje de Implementación por AEI.

Código	Denominación	Numero de Actividad Operativa (AO)	Ejec. Fisica >= 100%	Promedio de % Ejec. Fisico Ajustado
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN			
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	22	9	77.30%
AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	8	4	91.54%
AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	24	16	82.26%
AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	7	4	95.83%
AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	19	16	91.70%
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	3	3	100.00%
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA			
AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO	8	7	87.50%
		91	59	85.94%

1/ Se calcula en base a la ejecución de las AO de la AEI

2/ Se calcula de acuerdo al porcentaje de avance del indicador de la AEI

Como se puede observar en la Tabla 1, las actividades operativas (AO) e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado para el año 2023, el porcentaje que disminuye la ejecución de la acción estratégica corresponde a la actividad atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales -UCIN, lo cual debería ser a bajar el indicador.

Implementación de AEI de acuerdo a la Ejecución Física de las AO

De la tabla 2, para el realizar el promedio de ejecución de la AO, este se calcula en función a cada AEI, que conforma el POI.

Para las AO 5001566 otras atenciones de salud especializada 0%, no ha contribuido a la acción estratégica AE 02.05.

Para las AO 5006020 diagnóstico de cáncer de pulmón 0%, no ha contribuido a la acción estratégica AE 02.03.

Para las AO 5000018 atención de niños con crecimiento y desarrollo CRED completo para su edad 0%, no ha contribuido a la acción estratégica AE 02.01.

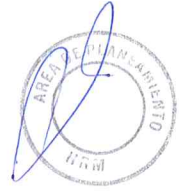
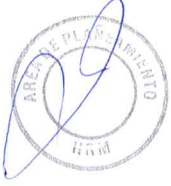


Tabla 2. Nivel de Ejecución Financiera de las AEI en función de la Ejecución de las AO e Inversiones.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Código Actividad	Descripción Actividad	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje de Avance Físico	Porcentaje de Avance Físico Ajustado
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	AOI00139400086	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	12	21	175%	100%
		AOI00139400088	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	850	816	96%	98%
		AOI00139400059	5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	0	0%	0%
		AOI00139400088	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	324	545	168%	100%
		AOI00139400034	5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	973	998	103%	100%
		AOI00139400022	5000045	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	590	439	74%	74%
		AOI00139400078	5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	93	98	105%	100%
		AOI00139400118	5000047	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	373	370	99%	98%
		AOI00139400085	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	21	31	148%	100%
		AOI00139400078	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	45	23	51%	51%
		AOI00139400122	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	11	17	155%	100%
		AOI00139400035	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	30	19	63%	63%
		AOI00139400130	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	850	811	95%	95%
		AOI00139400094	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	727	801	110%	100%
		AOI00139400091	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	120	32	27%	27%
		AOI00139400025	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1283	1049	82%	82%
		AOI00139400090	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	500	341	68%	68%
AOI00139400060	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	208	80	39%	39%		
AOI00139400107	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	228	104	46%	46%		
AOI00139400081	5000031	BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	140	233	166%	100%		
AOI00139400087	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	100	60	60%	60%		
AOI00139400021	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16	16	100%	100%		
AOI00139400085	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	667	917	137%	100%		
AOI00139400071	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	795	630	79%	79%		
AOI00139400045	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	2059	1912	93%	93%		
AOI00139400014	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	17	21	124%	100%		
AOI00139400062	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	35	24	69%	69%		
AOI00139400067	5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	12	11	92%	92%		
AOI00139400127	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	900	1278	142%	100%		
AOI00139400073	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	115	157	137%	100%		
AOI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN							



AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Código Actividad	Descripción Actividad	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje de Avance Físico	Porcentaje de Avance Físico Ajustado
AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACION	A.OI.001.394.0001.01	5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	13	12	92%	92%
		A.OI.001.394.0000.10	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	2250	776	34%	34%
		A.OI.001.394.0000.26	5006011	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	20	6	30%	30%
		A.OI.001.394.0001.24	5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	4	6	150%	100%
		A.OI.001.394.0000.72	5006014	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	2	6	300%	100%
		A.OI.001.394.0001.25	5006016	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	3	5	167%	100%
		A.OI.001.394.0000.92	5006018	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	9	11	122%	100%
		A.OI.001.394.0000.70	5006020	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	3	0	0%	0%
		A.OI.001.394.0000.61	5006022	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	2	2	100%	100%
		A.OI.001.394.0000.66	5006024	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	1	1	100%	100%
		A.OI.001.394.0000.63	5006030	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	7	11	157%	100%
		A.OI.001.394.0000.20	5005150	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	15500	15568	100%	100%
		A.OI.001.394.0000.31	5005151	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	275	289	105%	100%
		A.OI.001.394.0000.89	5005152	ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	900	969	108%	100%
		A.OI.001.394.0000.17	5006276	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BASICA	1200	1453	121%	100%
		A.OI.001.394.0000.46	5000106	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BASICA	110	136	124%	100%
		A.OI.001.394.0000.52	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	250	129	52%	52%
		A.OI.001.394.0000.88	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150	70	47%	47%
		A.OI.001.394.0001.20	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	281	246	88%	88%
		A.OI.001.394.0000.98	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	200	777	389%	100%
A.OI.001.394.0000.42	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	100	188	188%	100%		
A.OI.001.394.0000.03	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA Y DE ANSIEDAD	2000	2302	115%	100%		
A.OI.001.394.0000.40	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	196	62	32%	32%		
A.OI.001.394.0000.27	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	21	28	133%	100%		
A.OI.001.394.0001.00	5002824	ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS PRIORIDAD III O IV EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	12000	12012	100%	100%		
A.OI.001.394.0001.31	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	100	95	95%	95%		
A.OI.001.394.0000.82	5005901	ATENCIÓN DE TRIAJE	16234	18851	116%	100%		
A.OI.001.394.0001.32	5005903	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	7500	6061	81%	81%		
A.OI.001.394.0000.80	5005904	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	120	126	105%	100%		
A.OI.001.394.0000.79	5005905	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	200	212	106%	100%		
A.OI.001.394.0001.45	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	100	95	95%	95%		



AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Código Actividad	Descripción Actividad	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje de Avance Físico	Porcentaje de Avance Físico Ajustado		
AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	AOI00139400111	5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	73000	108771	149%	100%		
		AOI00139400104	5001563	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	3060	3893	127%	100%		
		AOI00139400157	5001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	16	16	100%	100%		
		AOI00139400023	5000808	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	5	3	60%	60%		
		AOI00139400152	5006372	HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	168	234	139%	100%		
		AOI00139400141	5005467	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	12	12	100%	100%		
		AOI00139400116	5000952	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	4	4	100%	100%		
		AOI00139400113	5000377	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4	4	100%	100%		
		AOI00139400180	5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	48	0	0%	0%		
		AOI00139400041	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	12	12	100%	100%		
		AOI00139400159	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADASNO TARIFADO	600	628	105%	100%		
		AOI00139400140	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1500	1828	122%	100%		
		AOI00139400162	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	24873	24873	100%	100%		
		AOI00139400163	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	300	247	82%	82%		
		AOI00139400161	5001170	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA POBLACION	11	11	100%	100%		
AOI00139400158	5001170	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	12	12	100%	100%				
AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS	AOI00139400109	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	114727	139852	122%	100%		
		AOI00139400165	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	137	137	100%	100%		
		AOI00139400136	5001195	SERVICIOS GENERALES	4	6	150%	100%		
		AOI00139400043	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	12	12	100%	100%		
		AOI00139400058	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	12	12	100%	100%		
		AOI00139400151	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12	12	100%	100%		
		AOI00139400144	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0%	0%		
		AOI00139400037	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	8	100%	100%		
		AOI00139400047	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	4	6	150%	100%		
		AOI00139400030	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100%	100%		
		AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO	AOI00139400038	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	200	225	113%	100%
				AOI00139400018	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3	4	133%	100%
				AOI00139400142	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100%	100%
				AOI00139400039	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100%	100%
				Promedio de Ejecución Física						

Cálculo del Promedio de Ejecución de la AO se deberá realizar en función a cada AEI.

Tabla 3. Ejecución Financiera por AEI

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera Ajustado
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	5,705,395	5,679,111	99.5%	91.5%
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	1,439,278	1,434,540	99.7%	82.5%
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	2,457,577	2,339,851	95.2%	81.9%
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	537,978	533,137	99.1%	71.3%
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN	AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	68,802,352	63,859,476	92.8%	80.6%
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	4,891,930	4,237,883	86.6%	59.0%
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA	AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO	160,116	155,450	97.1%	86.5%

La ejecución de menor porcentaje (59.0%), corresponde a la AEI. 04.02 Sistema de Gestión Institucional con enfoque de procesos implementados en el gobierno regional, esto se debe a que no se ha ejecutado gastos relaciones a gastos de personal y obligaciones (genérica 2.1), para la actividad de planeamiento y presupuesto, durante el periodo 2022.

Análisis de AEI según ruta estratégica



AEI.02.01: ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE

Tabla 4: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.02.01	3317201 ATENCION A LA GESTANTE	Muy Alto	GESTANTE CONTROLADA	12	21	175.0%	100%	775	250	32%
AEI.02.01	3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	Muy Alto	NIÑO PROTEGIDO	850	816	96.0%	96%	865	860	99%
AEI.02.01	3325508 SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	Muy Alto	NIÑO ATENDIDO	1	0	0.0%	0%	0	0	0%
AEI.02.01	3329103 AOV FEMENINO	Muy Alto	PAREJA PROTEGIDA	324	545	168.2%	100%	975	975	100%
AEI.02.01	3329413 RUP TURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	Muy Alto	CASO TRATADO	973	999	102.7%	100%	256356	255580.12	100%
AEI.02.01	3329501 ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alto	PARTO NORMAL	590	439	74.4%	74%	1683090	1677710.4	100%
AEI.02.01	3329601 TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Muy Alto	PARTO COMPLICADO	93	98	105.4%	100%	921	921	100%
AEI.02.01	3329701 CESAREA	Muy Alto	CESAREA	373	370	99.2%	99%	805721	799034.17	99%
AEI.02.01	3329801 ATENCION DEL PUERPERIO	Muy Alto	ATENCION PUERPERAL	21	31	147.6%	100%	1000	1000	100%
AEI.02.01	3329901 ENDOMETRITIS PUERPERAL	Muy Alto	CASO TRATADO	45	23	51.1%	51%	1004	1000	100%
AEI.02.01	3330003 SINDROME DE HELLP	Muy Alto	CASO TRATADO	11	17	154.5%	100%	191509	191506.96	100%
AEI.02.01	3330403 REFERENCIA DE FONE FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	Muy Alto	GESTANTE YO NEONATO REFERIDO	30	19	63.3%	63%	63171	63168.86	100%
AEI.02.01	3330501 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alto	RECIEN NACIDO ATENDIDO	850	811	95.4%	95%	72608	72607.24	100%
AEI.02.01	3330604 NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS HTA, INFECCION, DM Y RPM	Muy Alto	CASO TRATADO	727	801	110.2%	100%	3206	3206	100%
AEI.02.01	3330707 DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	Muy Alto	CASO TRATADO	120	32	26.7%	27%	2432	2429	100%
AEI.02.01	3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA IRA NO COMPLICADA	Muy Alto	CASO TRATADO	1283	1049	81.8%	82%	680	680	100%
AEI.02.01	3331201 EDA ACUOSA NO COMPLICADA	Muy Alto	CASO TRATADO	500	341	68.2%	68%	74784	73881.5	99%
AEI.02.01	3331401 ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Muy Alto	CASO TRATADO	206	80	38.8%	39%	1764854	1760381.6	100%
AEI.02.01	3331502 SOBASMA	Muy Alto	CASO TRATADO	228	104	45.6%	46%	738718	738948.19	100%
AEI.02.01	3331502 SOBASMA	Muy Alto	CASO TRATADO	140	233	166.4%	100%	2925	2925	100%
AEI.02.01	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Muy Alto	CASO TRATADO	100	60	60.0%	60%	1996	1995.13	100%
AEI.02.01	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	Muy Alto	INFORME	16	16	100.0%	100%	37805	32070.4	85%

Para la ruta estratégica de la actividad atención a la gestante presenta una ejecución financiera baja, en razón al presupuesto no ejecutado, ya que su ejecución física es aceptable.

A diferencia de la actividad operativa dificultad respiratoria del recién nacido que presenta una ejecución física del 26.7% y en relación a la acción estratégica se ajustada del 27% con una ejecución presupuestal del 100%.



AEI.02.02: ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Tabla 5: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Física	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.02.02	4395701 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Muy Alto	TRABAJADOR PROTEGIDO	667	917	137.5%	100%	3591	96	3%
AEI.02.02	4395902 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Muy Alto	PERSONA TAMIZADA	795	630	79.2%	79%	452	451.5	100%
AEI.02.02	4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	2059	1912	92.9%	93%	1029055	1028799.9	100%
AEI.02.02	4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	17	21	123.5%	100%	3917	3917	100%
AEI.02.02	4397301 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH SIDA	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	35	24	68.6%	69%	378	378	100%
AEI.02.02	4397502 MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alto	INFORME	12	11	91.7%	92%	200	200	100%
AEI.02.02	4398318 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	900	1278	142.0%	100%	399531	399467.14	100%
AEI.02.02	4398401 PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	Muy Alto	PERSONA TRATADA	115	157	136.5%	100%	2154	1230	57%

De la tabla 5, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, precisando que la actividad servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal tiene una ejecución financiera baja, lo cual se debe de considerar para el siguiente ejercicio.



AEI.02.03: ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

Tabla 6: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.02.03	0044192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	Muy Alto	INFORME	13	12	92.3%	92%	75642	75541.61	100%
AEI.02.03	0215075 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Muy Alto	PERSONA TAMIZADA	2250	776	34.5%	34%	63816	63784.16	100%
AEI.02.03	0215084 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	20	6	30.0%	30%	583	582.4	100%
AEI.02.03	0215085 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	4	6	150.0%	100%	2412	2411.1	100%
AEI.02.03	0215087 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	6	300.0%	100%	13221	3549.26	27%
AEI.02.03	0215089 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	5	166.7%	100%	154297	152651.21	99%
AEI.02.03	0215091 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	9	11	122.2%	100%	1528	439	29%
AEI.02.03	0215093 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	0	0.0%	0%	280	280	100%
AEI.02.03	0215095 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	2	2	100.0%	100%	1440	640	44%
AEI.02.03	0215097 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	1	1	100.0%	100%	0	0	0%
AEI.02.03	0215103 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	Muy Alto	PERSONA DIAGNOSTICADA	7	11	157.1%	100%	585	585	100%
AEI.02.03	0515004 ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MONEURAL	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	15500	15558	100.4%	100%	187253	183079.13	98%
AEI.02.03	0515104 PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	275	289	105.1%	100%	256	256	100%
AEI.02.03	0515201 TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	900	969	107.7%	100%	1672	1671.6	100%
AEI.02.03	5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	Muy Alto	CASO TRATADO	1200	1453	121.1%	100%	185952	185848.85	100%
AEI.02.03	5000804 REHABILITACION PROTÉSICA	Muy Alto	CASO TRATADO	110	136	123.6%	100%	61460	58802.3	96%
AEI.02.03	5001209 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	Muy Alto	PERSONA TRATADA	250	129	51.6%	52%	95942	95936.55	100%
AEI.02.03	5001402 TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	Muy Alto	PERSONA TRATADA	150	70	46.7%	47%	0	0	0%
AEI.02.03	5001602 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	281	246	87.5%	88%	84040	83337.46	99%
AEI.02.03	5001704 PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	200	777	388.5%	100%	83664	79196.57	95%
AEI.02.03	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	Muy Alto	PERSONA ATENDIDA	100	188	188.0%	100%	1980	1980	100%
AEI.02.03	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Muy Alto	PERSONA TRATADA	2000	2302	115.1%	100%	75338	70282.09	93%
AEI.02.03	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	Muy Alto	EGRESO	196	62	31.6%	32%	72000	66605.4	93%
AEI.02.03	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	Muy Alto	EGRESO	21	28	133.3%	100%	1294216	1212291.3	94%

De la tabla 6, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, así como las inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado, a diferencia de la actividad de cáncer de mama con 27%, que tiene la ejecución financiera más baja.



AEI.02.04: ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN

Tabla 7: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.02.04	5002824 ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS PRIORIDAD III O IV EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	Muy Alto	ATENCIÓN	12000	12012	100.1%	100%	0	0	0%
AEI.02.04	5005140 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	Muy Alto	ATENCIÓN	100	95	95.0%	95%	500	500	100%
AEI.02.04	5005901 ATENCIÓN DE TRIAJE	Muy Alto	ATENCIÓN	16234	18851	116.1%	100%	464	464	100%
AEI.02.04	5005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	Muy Alto	ATENCIÓN	7500	6061	80.8%	81%	10425	10421.6	100%
AEI.02.04	5005904 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	Muy Alto	ATENCIÓN	120	126	105.0%	100%	0	0	0%
AEI.02.04	5005905 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	Muy Alto	ATENCIÓN	200	212	106.0%	100%	1285	1285	100%
AEI.02.04	5005906 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Muy Alto	ATENCIÓN	100	95	95.0%	95%	525304	520466.56	99%

De la tabla 7, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, de igual comportamiento para las inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado.

AEI.02.05: INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA

Tabla 8: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.02.05	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	Alto	ATENCIÓN	73000	108771	149.0%	100%	235292	234417.16	100%
AEI.02.05	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	Alto	ATENCIÓN	3060	3893	127.2%	100%	3208195	3148015.3	98%
AEI.02.05	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	Alto	ACCIÓN	16	16	100.0%	100%	120798	120797.98	100%
AEI.02.05	FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	Alto	INFORME	5	3	60.0%	60%	471542	471530.93	100%
AEI.02.05	HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	Alto	ATENCIÓN	168	234	139.3%	100%	35655	35636.51	100%
AEI.02.05	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Alto	INFORME	12	12	100.0%	100%	38017745	36455942	96%
AEI.02.05	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	Alto	INFORME	4	4	100.0%	100%	103988	52091.97	50%
AEI.02.05	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Alto	INFORME	4	4	100.0%	100%	3725919	3674268.1	99%
AEI.02.05	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS.	Alto	PACIENTE ATE	48	0	0.0%	0%	87347	27214.4	31%
AEI.02.05	PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES	Alto	PLANILLA	12	12	100.0%	100%	87934	87423.24	99%
AEI.02.05	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS NO TARIFADO.	Medio	PERSONA REF	600	628	104.7%	100%	42612	19677.57	46%
AEI.02.05	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Alto	PACIENTE ATE	1500	1828	121.9%	100%	113626	110903	98%
AEI.02.05	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.	Alto	PACIENTE ATE	24873	24873	100.0%	100%	2813927	2520054.4	90%
AEI.02.05	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.	Alto	PERSONA	300	247	82.3%	82%	12305065	11791755	96%
AEI.02.05	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA POBLACION	Muy Alto	INFORME	11	11	100.0%	100%	182925	141235.69	77%
AEI.02.05	SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	Medio	INFORME	12	12	100.0%	100%	111352	102595.45	92%
AEI.02.05	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Alto	RECETA	114727	139852	121.9%	100%	3274176	2808228.5	86%
AEI.02.05	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.	Alto	PERSONA	137	137	100.0%	100%	3778645	2040896.7	54%
AEI.02.05	SERVICIOS GENERALES	Alto	INFORME	4	6	150.0%	100%	85609	16792.48	20%



De la tabla 8, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, teniendo una ejecución financiera adecuada, resaltando que la actividad servicios generales (20%) tiene la ejecución baja, seguida de la actividad otras atenciones de salud especializadas (31%) de ejecución financiera, lo cual se refleja en que el año 2022, no se han realizado servicios terciarizados como son: servicio de tomografías, dosajes hormonales entre otros.

AEI.04.02: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Tabla 9: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.04.02	GESTION ADMINISTRATIVA	Medio	INFORME	12	12	100.0%	100%	2648612	2523601.6	95%
AEI.04.02	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Medio	INFORME	12	12	100.0%	100%	2097935	1714281.6	82%
AEI.04.02	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Alto	INFORME	12	12	100.0%	100%	145383	0	0%

De la tabla 9, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, de igual comportamiento para las inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado.

AEI.08.01: PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO

Tabla 10: Análisis de AEI en función de sus Actividades Operativas

AEI	Actividad Operativa	AO Prioridad	Unidad de Medida	Programación Física	Ejecución Física	% Ejecución Físico	% Ejecución Físico Ajustado	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución Financiera
AEI.08.01	0074001 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Muy Alto	DOCUMENTO	1	0	0.0%	0%	0	0	0%
AEI.08.01	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy Alto	INFORME TECNICO	8	8	100.0%	100%	1733	1732.87	100%
AEI.08.01	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Muy Alto	REPORTE	4	6	150.0%	100%	2294	2294	100%
AEI.08.01	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alto	BRIGADA	1	1	100.0%	100%	19437	19423	100%
AEI.08.01	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alto	PERSONA	200	225	112.5%	100%	5600	5511	98%
AEI.08.01	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alto	INTERVENCION	3	4	133.3%	100%	12335	12313	100%
AEI.08.01	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alto	INFRAESTRUC	1	1	100.0%	100%	45276	45275.14	100%
AEI.08.01	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alto	REPORTE	12	12	100.0%	100%	73441	68900.56	94%

De la tabla 10, se observa que la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI, de igual comportamiento para las inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado.



2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Realizar un resumen breve sobre la ejecución del POI. Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- **Aprobación POI Anual consistenciado con el PIA:**

El Plan Operativo Institucional del año 2023 consistenciado, fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 050-2022-GR/MOQ, el 03 de febrero del 2022.

- **Actividades Operativas e Inversiones programadas:**

para el ejercicio 2023, se programaron 91 Actividades Operativas, para las categorías, Programas Presupuestales, Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y acciones centrales.

a. Programa Presupuestal Institucional:

- 0002: SALUD MATERNO NEONATAL
- 0016: TBC-VIH/SIDA
- 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
- 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
- 0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
- 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
- 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

b. Programa Presupuestal Orientado a Resultados:

- 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

- **Porcentaje de las Actividades Operativas e Inversiones programadas que lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%:**

- 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
- 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
- 5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
- 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
- 5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
- 5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
- 5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
- 5000048 ATENDER EL PUERPERIO
- 5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
- 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
- 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
- 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS
- 5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA



- 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS
- 5000952 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA
- 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES
- 5001170 SEGURIDAD Y PROTECCION A LA POBLACION
- 5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
- 5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
- 5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
- 5001195 SERVICIOS GENERALES
- 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
- 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION
- 5001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA
- 5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADASNO TARIFADO
- 5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS PRIORIDAD III O IV EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
- 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
- 5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS
- 5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
- 5005151 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL
- 5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
- 5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
- 5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
- 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA Y DE ANSIEDAD
- 5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
- 5005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
- 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
- 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
- 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
- 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
- 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
- 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
- 5005901 ATENCION DE TRIAJE
- 5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS
- 5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA
- 5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO
- 5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA
- 5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO
- 5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA
- 5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
- 5006024 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO
- 5006030 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA
- 5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
- 5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
- 5006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA
- 5006372 HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL

○ **Porcentaje de Ejecución Financiera del POI:**

En cuanto al Presupuesto de Apertura (PIA) fue de S/ 71,682,712.00 nuevos soles, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 83,994,626.00 nuevos soles y se tuvo una ejecución financiera de S/ 78,239,446.48 nuevos soles por toda fuente de financiamiento, haciendo un porcentaje de ejecución de 93.15%.



2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	2	38,489,287
01.04	UNIDAD DE SEGUROS	5	3,238,163
01.05	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	113,626
01.07.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	2,648,612
01.07.02	UNIDAD DE PERSONAL	4	14,611,732
01.07.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	189,597
01.08	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	145,383
01.09	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	11	4,958,407
01.10.03	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	11	1,975,320
01.11.03	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	5	3,833
01.12.02	SERVICIO DE GINECOLOGIA	10	1,398,714
01.12.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	4	1,685,840
01.13.02	SERVICIO DE PEDIATRIA	8	2,621,762
01.13.03	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	4	79,111
01.14	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	2	247,412
01.16.02	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	35,655
01.19	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	1	3,725,919
01.20.04	SERVICIO DE PSICOLOGIA	1	75,338
01.20.05	SERVICIO DE FARMACIA	2	7,052,821
01.21	ESPACIOS DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	698,094
	TOTAL	91	83,994,626

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Modificación del POI

Nivel Institucional: Se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, por la incorporación de crédito suplementario que aprobó la desagregación de recursos.

- Incorporación saldo de balance de RJ, de transferencia financiera FISSAL 2021.
- Incorporación RJ N° 029-2022/SIS, transferencia financiera para financiamiento de prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS.
- Incorporación por mayores ingresos por recursos directamente recaudados.
- Contratación CAS (art.26.4 ley 31538).
- Incorporación de Servicios Complementarios en Salud (art.3.2 ley 31538).



- Incorporación RJ N° 140-2022/SIS, transferencia financiera para el financiamiento de las prestaciones administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a
- Incorporación RJ N° 150-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas
- Incorporación RJ N° 139-2022/SIS, transferencia financiera FISSAL; transf. financiera 2022
- Incorporación RJ N° 162-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 995
- Incorporación RJ N° 158-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 887
- Incorporación RJ N° 160-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 1242
- Incorporación RJ N° 182-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 1398
- Incorporación RJ n° 203-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 1638
- Incorporación RJ n° 203-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en mérito a los convenios y actas transf. 1567
- Incorporación RJ n° 220-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS transf. 1905
- Ley 31365 artículo 23 (FONCOR)
- Incorporación RJ N° 236-2022/SIS, para el financiamiento de las prestaciones económicas de sepelio covid-19. transf. 2107
- Incorporación R.J. 0246-2022/SIS pago por prestaciones de salud



Nivel Funcional Programático: Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras al periodo anual, es por un monto total de S/ 5,860,501.00 nuevos soles, aprobadas en el año 2022.

La disminución de recursos presupuestarios para el periodo anual 2023, es de S/. 5,860,501.00 nuevos soles, por la fuente de financiamiento 19.

Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, 00. Recursos Ordinarios y 09. Recursos Directamente Recaudados a favor de Pliego: 455 - Gobierno Regional del Departamento de Moquegua y DIRESA Moquegua.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Centro de Costo: 01.01 Dirección Ejecutiva: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

01.04 Unidad De Seguros: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ LA Unidad de Seguros gestionó 628 personas referidas a un mayor nivel de atención, a través del uso de movilidad terrestre.
- ✓ Gestionó 12 informes de la unidad orgánica SIS.

01.05 Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ El área de Salud Ocupacional, realizó gestiones para el proceso de implementación de documentos de gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- ✓ Se realizó la Actividad de "Inspección de Uso de EPP", para el año 2022, teniendo una meta de 6 inspecciones, lográndose 04 de ellas, es decir una por trimestre, por pasar dicha actividad el 2022, a cargo del área de Epidemiología.
- ✓ Respecto a la Actividad de "Difusión sobre Coronavirus y Medidas Preventivas", se dieron, cuando se realizaron las Atenciones Médicas a los Pacientes, en el Área de Sintomáticos, del Área de Salud Ocupacional.
- ✓ Sobre la Actividad de "Identificación de casos sospechosos, contactos directos y confirmados de COVID-19", se realizó el reporte de casos COVID-19 en forma semanal, tanto a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, como a la DIRESA, en tiempo real.
- ✓ Sobre la Actividad "Seguimiento de casos confirmados de COVID-19", se realizó el seguimiento de todos los casos confirmados COVID-19, vía telefónica hasta su alta médica, llevándose el registro del seguimiento, en un cuaderno de reportes, que está en custodia por el Área de Salud Ocupacional.

01.07.01 Oficina de Administración: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al período anual 2022.

- ✓ En la Ejecución del Gasto, la no realización de los Procesos de los Servicios, mediante contrato, a con llevado a la generación de mayor número de órdenes de compra, planillas y servicios, por ende, mayor cantidad de expedientes devengados y girados, como es el caso de los trabajadores de Limpieza, Seguridad, Lavandería.



- ✓ Se ha logrado la meta programada de 2,373 facturas, con respecto a la "Facturación a las Aseguradoras y las IAFAS", por lo servicios de salud prestados.
- ✓ El área de contabilidad, logró hacer conciliar los saldos contables de los bienes patrimoniales, con los saldos valorizados del Módulo de Patrimonio del SIGA MEF.
- ✓ Se logró hacer aprobar el "Plan Anual de Contrataciones" de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua 2022, con la Resolución Administrativa N° 013-2022-DIRESA-HRM/ADM.
- ✓ En la Unidad de Logística, tuvo 5 procedimientos de convocatorias que quedaron desiertas y/o observadas por el OSCE: Servicio de Limpieza y Desinfección de áreas del HRM, Servicio de Mantenimiento preventivo de Sub Estación Eléctrica y tablero de mando, Adquisición de Videoduodenoscopio, para Medicina Especializada, Adquisición indumentaria de trabajo, para el personal de salud (rescindió contrato), Servicio de Recojo y Disposición final de Residuos Sólidos biocontaminados del HRM.
- ✓ El Resultado General de la Autoevaluación para Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo vigentes, es de 58% en promedio, de los cuales: Macro Procesos Gerenciales, alcanzó el 48.25%; Macroprocesos Asistenciales el 69.20%, y; Macro Procesos de Apoyo el 52.55%. Esto debido a que aún no se cumplido con algunos procesos en las distintas áreas. El mismo resultado, se presentó con informe ante la GERESA.
- ✓ La Unidad de Calidad ha implementado, como acciones de mejora, relacionadas a las problemáticas sanitarias, encontrándose en proceso de aprobación, las siguientes:
 - Directiva de consentimiento informado.
 - Formato de consentimiento informado en consulta externa.
 - Directiva administrativa de aplicación del Sistema de Atención de Respuesta Rápida ante el riesgo de un suceso de paro cardio respiratorio.
 - Directiva de interconsultas en el HRM. Enfocado como proyecto mejora.
 - Aprobación de Guías Prácticas Clínicas
- ✓ Durante el 2022, se trabajó la "Cartera de Servicios de Salud", llegando hacer aprobar el 18-10-2022, la Resolución Directoral N° 556-2022-GRM-DIRESA-DR, que contiene 110 Servicios de Salud, de los cuales: 46 Servicios corresponden a Consulta Externa; 13 Servicios a Emergencia; 03 de Centro Obstétrico; 08 de Hospitalización; 03 de Cuidados Intensivos; 01 de Patología; 07 de Diagnóstico por Imágenes; 03 de Medicina de Rehabilitación; 03 de Nutrición y Dietética; 03 Centro de Hemoterapia y Banco de sangre; 03 de Farmacia; 04 servicios de Centro de Esterilización; 01 de Hemodiálisis y; 01 de Medicina Hiperbárica y Subacuática, lo que permitirá una mejor gestión de nuestros servicios y reconocimiento de las atenciones brindadas por las diferentes aseguradoras.
- ✓ Respecto al estado situacional de las Consultas y Reclamos, para el año 2022, se atendió 107 expedientes, de los cuales: 61 fueron Reclamos Concluidos; 33 en Evaluación y 13 en Proceso de Notificación, es decir se atendió el 40% más expedientes que el año 2021.
- ✓ Se ha realizado la Encuesta de "Satisfacción del Usuario Externo", en los servicios de Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización, obteniendo como resultado: 49.1%; 42.8% y 62.4% de satisfacción respectivamente. Resaltando el buen trato y privacidad en la consulta externa, que supera el 50%, por ahora.



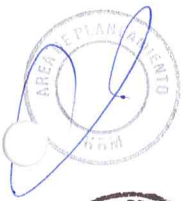
- ✓ De la encuesta aplicada a la "Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía", mostró como indicador, un promedio anual de 99.5 %. Donde destaca como logro, la Implementación de Farmacia en Centro Quirúrgico.
- ✓ Sobre los Incidentes y Eventos Adversos, se ha presentado 393 "incidentes" adversos y 82 "eventos" adversos, hasta el mes de noviembre 2022, del cual se ha implementado, la entrega de formatos y modelo de informe mensual a presentar.
- ✓ Se ha realizado 2 capacitaciones al Personal Asistencial en la "NTS de Gestión de la Historia Clínica", así mismo, se ha mejorado en el Registro del CIE-10.
- ✓ Durante el año 2022, se traspasó el área de Telemedicina, a cargo del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, realizándose 195 Tele Interconsultas: 173 como Tele Consultor y 22 como Tele Consultante.
Se establecido un Equipo de trabajo, para el proceso de categorización, quien cumplirá con su Plan de Trabajo aprobado, que revisará la documentación

01.07.02 Unidad de Personal: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al período anual 2022.

- ✓ En la Unidad de Personal, se ejecutaron pago de personal y obligaciones, para personal nombrado y CAS.

01.07.05 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al período anual 2022.

- ✓ Respecto al "Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipamiento e Infraestructura del Hospital Regional de Moquegua", se aprobó con Resolución Ejecutiva Directoral N° 046-2022-DIRESA-HRM/DE. Se tuvo una ejecución del 70.6% del Plan de Mantenimiento, ya que se considera una ejecución desde marzo a diciembre 2022.
- ✓ Se garantizó la "Funcionalidad y Operatividad del Equipamiento y la Infraestructura del HRM", mediante la adquisición de Insumos y Repuestos, como: Instrumentos de medición de motores eléctricos (Luxómetro y tacómetro); Lubricantes y otros para mantenimiento de tableros; Batería recargable, para Equipos Biomédicos; Correa de transmisión, para equipos de ventilación; Accesorios para válvulas y otros para la Casa de Fuerza; Abrazadera de acero y otros para reparación infraestructura; Cable de cobre, cable electrónico, para Pozo a tierra; Caja de registro, pintura en spray, interruptor, cable eléctrico, tubo PVC entre otros, para acondicionamiento y reparación de infraestructura.
- ✓ El avance de ejecución promedio de sus Actividades fue: Para el Área de Instalaciones Eléctricas, es del 98.12% de avance; El Área de Equipos Electromecánicos, es de 73.55%; para el Área de Infraestructura 59.58% y; para el Área de Equipos Biomédicos con 55.31%. Estas 02 últimas actividades muestran bajos porcentajes de ejecución, por falta de personal para la realidad de los Equipos Biomédicos, que van necesitando mayor intervención y en lo de infraestructura, solo hay un personal de los 09 solicitados.
- ✓ La infraestructura del Hospital se encuentra en constantes modificaciones (instalaciones de medicina hiperbárica, ambiente de archivo de historias clínicas, salud ocupaciones, creación de hospital de día) y la planta física se encuentra en óptimas condiciones.



- ✓ Respecto al “Servicio de Vigilancia y Seguridad”, mediante Contrato N° 013-2022-DIRESA-HRM y Adjudicación Simplificada N° 005-2022-CS/HRM-2, con la Empresa CONSORCIO SECURITY NACIONAL TOTAL, se garantizó el servicio, por un período de 1 año (Nov 2022-Dic2023) asegurando el resguardo y seguridad del nosocomio.

01.08 Oficina de Planeamiento Estratégico: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Dentro de las metas de la Oficina de Planeamiento, se logró aprobar el POI consensuado con el PIA, con Resolución Ejecutiva Regional N° 050-2022-GR/MOQ. Así mismo, se ejecutó el seguimiento y monitoreo del POI 2022.
- ✓ Se aprobó el “Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del 2022”, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 1342-2022-DIRESA-HRM/DE.
- ✓ Se aprobó, la “Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional” (POI), correspondiente al primer semestre del 2022, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 1360-2022-DIRESA-HRM/DE.
- ✓ y visitas técnicas a las diferentes UPSS.

01.09 Departamento De Consulta Externa y Hospitalización: Realizó el 93% de las metas físicas programadas al período anual 2022.

- ✓ Durante los meses de enero, febrero y marzo, la Consulta Externa, tuvo un funcionamiento especial, por motivo del COVID-19 y entre los meses de octubre a diciembre 2022, se cubrió la demanda de pacientes debido al ingreso del personal especializado.
- ✓ Sobre los procesos vinculados al “Registro de Historias Clínicas Electrónicas”, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 1303-2022-DIRESA-HRM/DE, se aprobó el “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Colas”, para el HRM, el mismo que, se encuentra funcionando en su primera fase y que va a la par, con el desarrollo del SISGALEN, para el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica en el HRM.
- ✓ Se logro realizar 108, 771 atenciones de Consultas Externas.
- ✓ Se logro realizar 3, 893 atenciones en Hospitalización.
- ✓ Se coordinó con el personal del servicio de Farmacia, Laboratorio, para el manejo adecuado de insumos, para toma de muestra de Chagas.
- ✓ Se realizó seguimiento de pacientes que ingresaron por mordedura de perro (7), picadura de insectos (1) y arañas (4), abeja (1).
- ✓ Llenado de fichas epidemiológicas de mordedura de perro y ponzoñosos.

01.10.03 Servicio de Medicina Especializada: Realizó el 84% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ El Servicio de Medicina Especializada, implementó los formatos: Fichas de Evolución; Consentimiento Informado de Rehabilitación/Fisioterapia; para la atención de pacientes de Medicina Física y Rehabilitación.



- ✓ El Servicio de Medicina Especializada, viene gestionando, ser considerado como Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
- ✓ Se elaboró Programas de Rehabilitación: de Columna y Cardio respiratorio.
- ✓ Se elaboró el Manual de Procedimientos en Medicina Física y Rehabilitación: Fisiátricos; Terapia Física, y; Terapia del Lenguaje.
- ✓ Se implementó para la Estrategia de Daños No Transmisibles "Guía de Atención de Diabetes".

01.11.03 Servicio de Cirugía Especializada: Realizó el 80% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Se asigno presupuesto adicional para el año 2022, que permitió implementar con procedimientos nuevos para la toma de biopsias y manejo de lesiones premalignas.
- ✓ Se ha logrado alcanzar las metas físicas programadas de cancer digestivo durante el año 2022.
- ✓ Se ha implementado con algunos insumos al Servicio de Anatomía Patológica, para el proceso de diagnostico de pacientes con cáncer.
- ✓ Se ha cumplido con la realización del 100% de actividades de difusión.
- ✓ Se han realizado 725 procedimientos de endoscopia diagnostica alta y baja, mayor en comparación al año 2021 (280 procedimientos).
- ✓ Se ha realizado la detección de lesiones premalignas tanto de estomago y colon: Metaplasia intestinal (68), pólipos (27), adenomas con displasia (20) y Cáncer gástrico (05), Cáncer colon rectal (02).

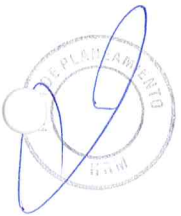
01.12.02 Servicio de Ginecología: Realizó el 78% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Capacitación virtual a obstetras del HRM, referido de cáncer de mama, cuello uterino, toma correcta de PAP e IVAA, PONENTE AL Ginecólogo Daniel Alarcón Macedo.
- ✓ Se realizo campaña de despistaje de cáncer cérvico en el día de la mujer y en la semana nacional de lucha contra el cáncer.
- ✓ Se realizaron 370 cesáreas en el HRM, lo cual refleja en un incremento del indicador, respecto al año anterior 2022 (se obtuvo 128).

01.12.03 Servicio de Obstetricia: Realizó el 94% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Se realizaron 439 parto normal, en comparación al año 2021 se realizaron 223 atenciones de parto normal.
- ✓ Se realizaron 98 parto complicado, en comparación al año 2021 se realizaron 49 atenciones de parto normal.

01.13.02 Servicio de Pediatría: Realizó el 62% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.



- ✓ Disminución de casos por Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), entre otras enfermedades prevalentes.
- ✓ Se continuo con el tamizaje para el descarte de anemia y parasitosis en niños y niñas de 6 meses a 2 años y 11 meses.

01.13.03 Servicio de Neonatología: Realizó el 80% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Para el año 2022, se aplicó 850 vacunas completas, a recién nacidos.

01.14 Departamento de Odontoestomatología: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ El Departamento de Odontoestomatología, se presentó el Protocolos del “Plan de Reactivación de Atención Odontoestomalógica” y el “Plan Operativo de Detección Precoz de Cáncer Oral”.

01.16.02 Servicio de Emergencia: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Para el ejercicio 2022, existió disminución del presupuesto, lo cual dificultó el cumplimiento de metas.
- ✓ Se modificó el presupuesto entre actividades, para atención de urgencia y emergencia especializada y atención de UCI.
- ✓ Se realizó la compra de fucometro, para el producto atención y urgencia.

01.19 Departamento de Diagnóstico por Imagen: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ En el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, se viene implementando el Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Anatomía Patológica, el cual hasta diciembre estaba en proceso de aprobación.
- ✓ Se elaboró el “Programa de Control de Calidad del Servicio de Anatomía Patológica” del HRM, y se aprobó con Resolución Ejecutiva Directoral N° 1419-2022-DIRESA-HRM/DE.
- ✓ El Servicio de Laboratorio, elaboró el Manual de Procedimientos de Citología y el Manual de Procedimientos de Biopsias y Piezas Quirúrgicas, para el Servicio de anatomía patológica.
- ✓ Con referencia a la Capacitación del Personal, se realizó 2 Pasantías, para en el área de Microbiología. Así mismo, se capacitó al personal del Servicio de Laboratorio, de las diferentes áreas, lo que permitió que el profesional pueda identificarse y desarrollarse en el área de su profesión, lo que conlleva a mejorar la calidad de atención al paciente del HRM.



- ✓ Para el proceso de mejora de procedimientos del establecimiento, se implementó el Flujo de Obtención, Conservación, Procesamiento y envío de muestras (VIH, Baciloscopia, Chagas, Hepatitis).

01.20.04 Servicio de Psicología: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Se logro 2,302 persona tratada, con tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos depresión y conducta suicida y de ansiedad.

01.20.05 Servicio de Farmacia: Realizó el 100% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

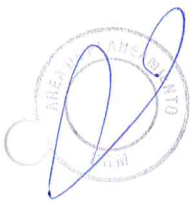
- ✓ Se gestionó 139,852 recetas, de medicamentos e insumos para pacientes COVID y NO COVID, y de otros como convenios (con el ejército peruano y crédito hospitalario).

01.21 Espacios de Monitoreo en Emergencias y Desastres: Realizó el 91% de las metas físicas programadas al periodo anual 2022.

- ✓ Sobre el Plan Anual de Trabajo 2022, del Grupo de Trabajo de “Gestión de Riesgos de Desastres”, se aprobó con Resolución N° 060-2022-DIRESA.HRM/DE.
- ✓ Sobre la “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, se aprobó el Instrumento de Monitoreo del Programa Presupuestal 0068 en el Sector Salud.
- ✓ El área de Espacios y Monitoreo de Emergencias y Desastres, ha hecho aprobar e implementar los siguientes documentos técnicos:

- “Plan Anual de Trabajo 2022, del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres”, mediante la Resolución N° 060-2022-DIRESA.HRM/DE.
- “Plan de Contingencia frente a los efectos de las lluvias 2022”, mediante la Resolución N° 012-2022-DIRESA.HRM/ DE.
- “Plan de Contingencia por Semana Santa del Hospital Regional Moquegua 2022”, mediante Resolución N° 089-2022-DIRESA.HRM/DE.
- “Plan de trabajo anual por simulacro 2022 del Hospital Regional Moquegua”, mediante la Resolución N° 693-2022-DIRESA.HRM/DE.
- “Plan de Contingencia frente a los efectos de la temporada de bajas temperaturas del Hospital Regional Moquegua 2022”, mediante Resolución N° 1287-2022-DIRESA.HRM/DE.
- “Plan de Contingencia por fiestas patrias del Hospital Regional Moquegua 2022”, mediante la Resolución N° 1312-2022-DIRESA.HRM/DE.
- “Plan de Contingencia por elecciones regionales y distritales del Hospital Regional Moquegua 2022”, mediante la Resolución N° 1417-2022-DIRESA-HRM/DE.
- “Plan de Contingencia, frente celebraciones de navidad y año nuevo Moquegua 2022”, mediante la Resolución N° 1430-2022-DIRESA-HRM/DE.

- ✓ Dicha área cumplió con la realización de 03 simulacros y 03 simulaciones, se hizo una reprogramación a inicios de año, según indicación de la coordinación nacional, haciendo un total de 06 informes a la Dirección del HRM.



- ✓ Se realizó la capacitación para brigadistas del 21 al 25 de noviembre, previa selección y evaluación clínica y física, llegando a concluir el curso 12 brigadistas. Entregándoseles sus Uniformes en ceremonia del 29-12-2022.
- ✓ Para casos de Emergencia y desastres, se compraron: Biombos, Porta sueros y Pulsioxímetros, según pedido de compra N°00964; Estetoscopios Clínico para adulto, con pedido N° 0968; Biombos de metal de 03 cuerpos, con pedido de compra N°970; Oxímetros de pulso portátil adulto/pediátrico, con pedido de compra N° 973 (porta suero metálico rodable); para ser almacenados, hasta la ocurrencia de los mismos.
- ✓ En cuanto a Capacitaciones se programó en el “Plan Desarrollo Personal, Institucional”, 04 cursos, sobre Riesgos y Desastres, llegando a capacitar a 229 personas. Se presentó en los planes y el informe final, las capacitaciones realizadas, ante la oficina de personal, área de capacitación.
- ✓ En lo referente a Seguridad Físico Funcional, se logró realizar: el Servicio de Acondicionamiento de techo para ambiente COVID; el Servicio de letreros de señalización para el Área de Emergencia; el Servicio Construcción del piso, para el módulo de madera del EMED.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos						
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	2	36,927,472	100%	67%	80%
01.04	UNIDAD DE SEGUROS	5	2,810,778	100%	76%	80%
01.05	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	110,903	100%	100%	100%
01.07.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	2,523,602	100%	100%	100%
01.07.02	UNIDAD DE PERSONAL	4	13,714,257	100%	100%	100%
01.07.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	68,884	100%	100%	100%
01.08	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	0	100%	100%	100%
01.09	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	11	4,892,614	97%	86%	93%
01.10.03	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	11	1,877,005	85%	73%	84%
01.11.03	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	5	1,944	75%	80%	80%
01.12.02	SERVICIO DE GINECOLOGIA	10	1,381,518	66%	77%	78%
01.12.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	4	1,679,935	96%	91%	94%
01.13.02	SERVICIO DE PEDIATRIA	8	2,608,882	76%	57%	62%
01.13.03	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	4	79,102	81%	78%	80%
01.14	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	2	244,651	93%	100%	100%
01.16.02	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	35,637	100%	100%	100%
01.19	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	1	3,674,268	100%	100%	100%
01.20.04	SERVICIO DE PSICOLOGIA	1	70,282	100%	89%	100%
01.20.05	SERVICIO DE FARMACIA	2	4,849,125	100%	100%	100%
01.21	ESPACIOS DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	688,587	96%	83%	91%
	TOTAL	91	78,239,446			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

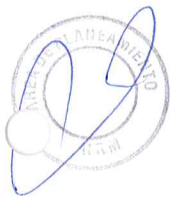
3.1 Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

3.2 Mantener las capacitaciones programadas y priorizar las de carácter transversal, así como, las reuniones de coordinación de manera virtual.

- 3.3 Impulsar el trabajo en equipo, comunicación fluida y coordinación con los demás órganos de línea y áreas competentes para obtener la información requerida oportunamente.
- 3.4 Incluir nuevas estrategias de comunicación mediante el uso de TICs, para la atención a los usuarios de servicios de salud.
- 3.5 El objetivo para algunas actividades operativas, como los del programa cáncer, es contar con menos casos respecto a lo programado.
- 3.6 Se ha reducido la demanda de ciertas patologías, lo cual es una variable exógena, que no depende de las acciones de gestión hospitalaria.
- 3.7 Cumplimiento de las normas internas del hospital, que establecen cronograma de presentación de información para su registro en el aplicativo CEPLAN.
- 3.8 Independizar, el Servicio de Cáncer del Servicio de Triage de Gineco Obstetricia, dificultando la captación de pacientes para la toma de PAP.

4. Conclusiones

- 4.1 El POI Anual 2022 del HRM, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 050-2022-GR/MOQ, presenta una programación total anual de 91 actividades operativas y presentan una ejecución del 86.1% de metas físicas al cierre del segundo semestre.
- 4.2 La ejecución en conjunto de las AO, está contribuyendo a la implementación de su AEI, de igual comportamiento para las inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución financiera adecuado.
- 4.3 Se debe realizar los Procesos de Convocatorias de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de acuerdo plazos en PAC, así mismo, dichos procesos de preferencia deben de realizarlos dentro de los 02 primeros trimestres del año 2023, a fin de lograr el 100% de la Ejecución Presupuestal del HRM, dado que, en caso de generarse algún inconveniente en el proceso, se tenga tiempo de corregir dentro del mismo año.
- 4.4 Contar con 01 aplicativo para el Área de Patrimonio, que facilite registrar y controlar los procesos de mantenimiento de equipos.



- 4.5 Continuar en el año 2023, con la implementación de Gestión por Procesos en las diferentes unidades orgánicas, a fin de que se concrete la aprobación del Manual de Operaciones (MOP), del HRM.
- 4.6 En el año 2022, se logró implementar; la Unidad de Cuidados Intermedios en UCI, el Hospital de Día Salud Mental, así como la instalación de la Cámara Hiperbárica y el Tanque Criogénico y Planta de Oxígeno.

5. Recomendaciones

- 5.1 De acuerdo al análisis de cumplimiento de metas, se recomienda que las unidades orgánicas, implementen las medidas de mejora continua en la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI Anual 2022, que han presentado un avance físico menor a lo programado.
- 5.2 Se debe gestionar infraestructura para un Almacén Central de Medicamentos y Material Médico, para evitar observaciones de SUSALUD.
- 5.3 Efectivizar en INEN la capacitación del gastroenterólogo, en procedimientos de diagnóstico y terapéutica endoscópica.
- 5.4 El equipo técnico del Hospital Regional de Moquegua, deberá tomar en cuenta las definiciones operacionales y los criterios de programación de los programas presupuestales al revisar la consistencia /inconsistencia de las metas físicas y financieras de los programas presupuestales que han presentado un avance físico menor a lo programado, así como, de aquellas que no se han logrado ejecutar.
- 5.5 El equipo de gestión del HRM desarrollará reuniones de coordinación periódica con las oficinas, de Administración, Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas, Logística y los Coordinadores de los Programas Presupuestales, a fin de lograr una adecuada ejecución de gastos.

6. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI



DEPARTAMENTO	INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809	808	807	806	805	804	803	802	801	800	799	798	797	796	795	794	793	792	791	790	789	788	787	786	785	784	783	782	781	780
--------------	-----------	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

- (V) La cifra S.F. significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (VI) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR ABI son calculadas como el PROMEDIO del AVANCE y ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) todo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO este en S.F.; y (b) no entra en el promedio sus AO con "n" S.F.
- (VII) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR ABI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

El Plan Operativo Institucional 2022 cuenta con 26 Centros de Costos registrados en el aplicativo (ver anexo 1) y 94 actividades operativas, enmarcadas en las funciones que cumple la Unidad Ejecutora 194; Hospitales Regionales de Moquegua, al concluir anual se procesa la programación y el seguimiento físico de las actividades operativas es al 100%. Respecto al análisis de ejecución, se tiene en (AO) actividades operativas que corresponden a programas presupuestales, 3 (AO) actividades operativas que corresponden a acciones centradas y 21 (AO) actividades operativas que corresponden a asignaciones presupuestales que no resultan en productos; obteniendo un promedio de Ejecución Física de 80.1 % y una Ejecución Financiera de 93.1 % para el año fiscal 2022.

Ultima actualización 5/04/2023 11:21:29 Editar Guardar



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 CPC. GALE D. Toledo Ramos
 Jefe de Planeamiento
 Área de Planeamiento Estratégico

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
 Mag. David F. Cuellar Salas
 JEFE OF PLANEAMIENTO ESTRATEGICO